HONDURAS
PERFIL DE PAÍS, 2016

Este documento provee un panorama general sobre el sistema educativo y la situación actual de la lectoescritura temprana en el país con el fin de mejorar las intervenciones en esta área y mitigar las brechas existentes.

La investigación para la elaboración de este documento fue realizada por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA) en su condición de socio nacional del Programa de Capacidades LAC Reads.

PHOTO MIRIAM MARTINEZ / CIASES

DATOS GENERALES

La República de Honduras se encuentra ubicada en América Central. Su extensión territorial es de 112,492 km² y tiene limitación fronteriza con Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Honduras presenta una división política de 18 Departamentos y 298 municipios siendo la Ciudad de Tegucigalpa la capital del país. La población hondureña es de 8.303,771 habitantes y el grupo etario de 0 a 9 años representa el 23.24% de la población total del país, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) 2013.

Honduras se reconoce como un país pluricultural y plurilingüe (PRONEEAAH, 2004). El 8.6% de la población pertenece a pueblos indígenas, afro hondureños y negros de habla inglesa. El grupo

de 0 a 9 años de esta población, representa el 9.42% acorde al INE. Del grupo de 0 a 14 años del total de la población, el grupo que predomina es la población Lenca.

CONTEXTO EDUCATIVO

La Ley Fundamental de Educación (LFE) fue emitida por el Poder Legislativo el 19 de enero de 2012, y se asienta con la publicación de 22 reglamentos que enmarcan el quehacer de los diferentes niveles educativos. El sistema educativo, según la LFE[1], se organiza en componentes, niveles y modalidades. Los componentes se clasifican en Educación Formal, Educación No Formal y Educación Informal, mediante los cuales se brinda un servicio educativo para los niveles de Educación Pre básica, Básica, Media y Superior. La modalidad de entrega puede ser presencial, a distancia o mixta.

En el país se registra un total de 23,835 centros educativos, de los cuales el 78.31% son rurales, y el 21.69% urbanos. Según el tipo de administración, el 91.3% son centros educativos gubernamentales, y el 8.7% son centros no gubernamentales. Los departamentos que tienen más centros educativos no gubernamentales son Cortés, Francisco Morazán y Atlántida[2].

El año escolar de los centros educativos equivale a dos tipos de períodos académicos: el 98.47% de los centros se rige por el período académico de febrero a noviembre; y el 1.53%, corresponde al período de septiembre a junio. El año lectivo consta de al menos 200 días de clases y la educación en centros educativos oficiales es gratuita. El tercer año de educación pre básica es obligatorio.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SE) es el ente responsable de la implementación de las políticas y prácticas educativas a nivel nacional, así como de la administración del sistema educativo en la enseñanza oficial del nivel preescolar y Educación Básica. La SE diseña el currículo nacional, la evaluación, el desarrollo profesional docente en servicio y la investigación. Las dos últimas actividades están bajo la responsabilidad de la Dirección General de Desarrollo Profesional. A nivel

HONDURAS EN CIFRAS

El presupuesto para Educación en el 2017 representa el 11% del total del presupuesto Nacional.

La cobertura del tercer año de Educación Pre Básica (año obligatorio de escolaridad) es del 60% de la tasa neta (edad escolar según el grado oficinal) y del 76% de la tasa bruta (edad múltiple según grado oficial), acorde a la SE, 2015. En el caso de 1° a 6to, el 82% representa la tasa neta de cobertura y el 98% de tasa bruta.

La matrícula final 2015 de Educación Pre básica fue de 227,429 estudiantes y de Educación Básica fue de 1, 515,164 estudiantes, según datos de la SE (2016). En el 2015 Educación Pre básica tuvo una deserción de 1,895 estudiantes y Educación Básica una cifra de 37,602 estudiantes, según esta misma fuente. El municipio que presenta mayor deserción es Santa Rita, Yoro.

En las evaluaciones nacionales, en el 2015, con relación al 2014, no se lograron avances consistentes en todos los grados del primer ciclo: en 1ero se avanzó un 1%, en 2do grado se disminuyó un 2% y en 3er grado se tuvo una reducción importante de 12%, según (S.E., Informe Nacional de Rendimiento Académico Nacional 2015., s.f.)

[1] SE. (2012). Leyes Sistema Educativo de Honduras. *Ley Fundamental de Educación*. Recuperado Julio 15, 2016, http://www.se.gob.hn/seduc/Leyes_lfe/

[2] Secretaría de Educación-USINIEH. (2016). SISTEMA EDUCATIVO HONDUREÑO EN CIFRAS - PERIODO ACADÉMICO 2015. Recuperado Julio 25, 2016, http://www.se.gob.hn/seduc/se-informes/

central, la Subsecretaría General de Asuntos Técnico-Pedagógicos coordina lo que corresponde a currículo y evaluación así como las modalidades alternativas[3].

A nivel regional, las autoridades educativas departamentales y municipales cumplen un papel importante en la gestión y prestación de servicios educativos y son responsables de difundir las normas y procedimientos recibidos desde el nivel central. Por su parte, los establecimientos escolares tienen las siguientes instancias organizacionales: Dirección, Subdirección, Secretaría, Consejo de Maestros, y la Asociación de Padres de Familia.

HONDURAS EN PRUEBAS INTERNACIONALES

En 2009, una muestra de 72 escuelas pertenecientes al Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) participó en EGRA. El país obtuvo un resultado promedio.

Según los resultados en comprensión lectora, los estudiantes de segundo grado en promedio entendieron menos de la mitad (42,8%) de las preguntas sobre lo que leyeron y los estudiantes de tercer grado entendieron dos terceras partes (63,8%) de lo que leyeron.

El TERCE, aplicado por la Oficina de UNESCO para América Latina y el Caribe analizó el rendimiento de lectura de los estudiantes de tercer grado en 15 países (entre ellos Honduras) en el 2014. Los resultados de la TERCE 2014 ubicaron al país (con una puntuación de 681) muy por debajo de la media de 700.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La LFE demanda la implementación del Currículo Nacional básico (CNB) y el Diseño Curricular Nacional Básico (DCNB) y otros materiales complementarios para el desarrollo de las clases donde se incluye el área de español, para el desarrollo de las competencias comunicativas, en aras de lograr una educación de calidad.

Además, demanda como modalidad la educación para pueblos indígenas y afro hondureños de manera tal que preserve y fortalezca la lengua, cosmovisión e identidad de los pueblos indígenas y afro hondureños[4].

El Congreso Nacional emite la **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro**, con el objetivo de propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos al fomento y promoción de la lectura, fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro.

Es responsabilidad de la SE, en colaboración con las autoridades educativas locales, diseñar políticas que incorporen el fomento de la lectura en la formación inicial y permanente de docentes, directivos, bibliotecarios y equipos técnicos en el marco de la LFE. Además, el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura se considera como un órgano consultivo de la SE y espacio de concertación y asesoría entre las instancias públicas, sociales y privadas vinculadas con el libro y la lectura, según la LFE[5].

---

[3] OEI. (2001). Organización de Estados Iberoamericanos. Informe OEI. Secretaría de Educación
[4] SE. (2012). Leyes Sistema Educativo de Honduras. *Ley Fundamental de Educación*. Recuperado Julio 15, 2016, http://www.se.gob.hn/seduc/Leyes_lfe/
[5] Idem

A su vez, el **Reglamento de Educación Inclusiva para personas con discapacidad**, necesidades educativas especiales y talentos excepcionales reconoce la utilización de la Lengua de Señas Hondureñas (LESHO), el sistema Braille y otros sistemas de comunicación alternativos[6]. Por su parte, el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribunales en países independientes 1989 garantiza la atención infantil de pueblos indígenas en el área de lectoescritura en lengua materna y con materiales adaptados a su contexto. Se cuenta con el **Artículo 49 del Reglamento de la SE**, para garantizar la educación inclusiva en los diversos niveles del sistema.

A pesar de contar con leyes, acuerdos y normativas que rigen el sistema educativo, no se ha encontrado evidencia de que hayan existido políticas específicas de lectoescritura temprana en el pasado.

OTRAS INICIATIVAS A DESTACAR

Algunas de las iniciativas implementadas en el área de lectoescritura van dirigidas a la formación docente así como a intervenciones con técnicos, padres, estudiantes y comunidades. En el caso de los docentes que ya están en servicio, además de cumplir con la disposición de contar con un título de licenciatura a partir del 2018, deberán someterse a una evaluación del desempeño docente que entró en vigencia en conjunto con el Reglamento de la LFE.

El país cuenta con la Biblioteca Nacional (primera biblioteca pública) que depende de la Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes (SEDCAD). Es la responsable de promover la lectura y cuenta con una sala infantil donde se realizan actividades destinadas al fomento de la lectura. Igualmente, existe una red que está conformada por 147 bibliotecas públicas donde primordialmente se brinda atención a niños mediante campañas para el fomento de la lectura. La SEDCAD, la Dirección General del Libro y el Documento, a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, han formado más de 120 bibliotecas. Con el apoyo de otros actores clave, el país cuenta igualmente con Bibliotecas Comunitarias, Bibliotecas Infantiles (BILI) e iniciativas como "Leer te lleva lejos", "El Barrilete viajero", "Maletín Bibliotecario", "Mochila viajera", "Bibliobús". La existencia de programas y proyectos como el "TPA", "CETT-CARD/UPNFM", "Programa de Desarrollo Infantil Temprano", "Tutorías solidarias", "Estimulación Temprana", "Prepa 10+", "Proyecto Fomento de la Cultura Lectora", "Educación inicial", "Transcripción y elaboración de textos al sistema Braille y macrotipo", "Creación de cuentos para pueblos indígenas y afro hondureños", entre otros, también han fomentado el aprendizaje de la lectoescritura temprana en el país.

Asimismo, Honduras es miembro del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC), organismo intergubernamental bajo los auspicios de la UNESCO, desde 1997 y el ente enlace es la SEDCAD.

RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

La mayoría de los sectores toman como referencia los textos y materiales de la SE. De igual manera, se toman como parámetro los materiales del Gobierno (Plan de Nación, Plan EFA, Plan de Universalización de la Educación Pre básica, política nacional de educación) que si bien no focalizan su contenido en el área

[6] SE. (2012). Leyes Sistema Educativo de Honduras. *Ley Fundamental de Educación*. Recuperado Julio 15, 2016, http://www.se.gob.hn/seduc/Leyes_lfe/

de lectoescritura, lo abordan desde el punto de vista de la mejora en esta área en términos de calidad y equidad en el acceso a las oportunidades existentes.

Dentro de los recursos de la SE se encuentran el CNB, los estándares nacionales, las programaciones, el Currículo Nacional de Educación Pre básica, el DCNB, las secuencias didácticas, los libros de textos oficiales, el cuaderno de trabajo del área de español, los Textos de Pre básica en lengua materna: Garífuna, Pech, Chortí, Tol, Misquito, Isleño y Tawahka y evaluaciones.

Los recursos y materiales que más se toman como referencia a nivel nacional provienen del Sector Gubernamental. De igual manera existen recursos referenciales que provienen del Sector de ONG Internacionales y Cooperantes y, de alguna manera, existen otros recursos y materiales que provienen de Académicos/investigadores e Instituciones y Programas de Capacitación para docentes.

¿CÓMO LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE POLÍTICAS DE LECTOESCRITURA TEMPRANA?

El estudio realizado por el programa LAC Reads a través de un mapeo de actores recogió los planteamientos de los actores entrevistados referentes a la sostenibilidad de políticas en lectoescritura temprana, listados a continuación:

- ✓ Establecer políticas específicas para el área de lectoescritura temprana y lograr mayor incidencia de actores clave en las políticas educativas.
- ✓ Asegurar el financiamiento y compromiso de actores clave para la implementación de las políticas establecidas (evitar la rotación de personal dentro de las instituciones del gobierno) a través del POA de la institución.
- ✓ Garantizar la universalización, equidad y calidad de la educación en los primeros grados para la población en general, que incluya a los pueblos indígenas y afro hondureños así como a las personas con capacidades diferentes o talentos excepcionales.
- ✓ Estructurar una estrategia nacional que asegure la sostenibilidad de las intervenciones en lectoescritura temprana con el liderazgo de la SE y la coordinación con la institución responsable de la formación docente (inicial y en servicio), las instancias que desarrollan investigación y otros actores clave a través de estructuras y redes ya establecidas.
- ✓ Crear una red o alianza de organismos y actores influyentes en lectoescritura que promueva la implementación de la Ley de Fomento de la lectura y el libro, fomente la lectoescritura y genere compromisos claros por parte de los diferentes actores.
- ✓ Sistematizar, divulgar y aprovecharlas buenas prácticas para una mejora permanente.
- ✓ Crear campañas de fomento a la lectura permanente en colaboración con los principales medios de comunicación del país y a través de un Programa Nacional de Lectura (PNL) (15 países de la región ya cuentan con un PNL, entre los que se destaca Chile por ser el país que muestra mejores resultados en las evaluaciones internacionales (TERCE, 2013 y PISA, 2012) a nivel regional).
- ✓ Fortalecer las capacidades locales tanto de los organismos y personas que trabajan en el ámbito de la lectoescritura temprana.
- ✓ Garantizar espacios de calidad en formación docente inicial y permanente en materia de lectoescritura temprana.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LA LECTOESCRITURA INICIAL

A través del acercamiento con diversos actores que trabajan el tema de lectoescritura temprana en Honduras, fue posible dilucidar las fortalezas y retos del país en relación con la mejora del sistema educativo, especialmente a lo relacionado con la lectoescritura inicial como lo muestra el siguiente cuadro:

FORTALEZAS

Normativas	Existen normativas y recursos oficiales que apoyan la enseñanza de la lectoescritura.
Formación	Existen espacios de fortalecimiento de capacidades para el fortalecimiento de la lectoescritura.
Especialistas	Se cuentan con especialistas del área a nivel de instituciones que muestran interés en el tema.
Programas y proyectos	Existen programas y proyectos enfocados en lectoescritura implementados en el país y contemplan experiencias exitosas y lecciones aprendidas.
Asociaciones	Honduras es miembro del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) desde 1997.
Consenso	Actores que trabajan el tema de lectoescritura coinciden en que la SE es quien debe liderar los procesos en lectoescritura.
Actores clave en lectoescritura	Identificación de los actores que trabajan el tema de lectoescritura temprana a nivel nacional.
Enseñanza de la lectoescritura	Establecimiento de una normativa metodológica para la enseñanza de la lectoescritura en el país.

RETOS

Mayor coordinación	Se requiere coordinar esfuerzos en lectoescritura temprana.
Formación Docente (Recuperar prestigio)	Identificar a los mejores docentes y ubicarlos en los primeros grados. Brindar espacios de formación e intercambio de experiencias en el tema.
Empoderamiento	Empoderar a actores clave sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura temprana a través de metodologías validadas.
Universalización de Educación Pre básica	Lograr la universalización con el fin de desarrollar competencias previas para la comprensión de lectoescritura y garantizar entrega de recursos.
Contextualización de contenidos	Contextualizar contenidos y recursos para responder a las necesidades de la población en general.
Generar una cultura lectora	Contar con el apoyo de los principales medios de comunicación a nivel nacional.
Unificación de criterios	Unificar criterios en cuanto al avance que presenta el país en lectoescritura y lo que señala la investigación.
Ley de Fomento a la Lectura	Implementar la Ley y ampliar la influencia en políticas públicas específicas para el fomento de la lectura y escritura en el país.
Liderazgo de la SE	Lograr un mayor liderazgo de la SE en los procesos de intervención en lectoescritura temprana de diversos actores, a través de una Red de lectoescritura temprana.
Definición de un presupuesto financiero	Facilitar la toma de decisiones a nivel gubernamental en la promoción y fomento de la lectoescritura temprana, formación docente y elaboración de recursos.
Disponibilidad de información	Contar con información especializada y recursos didácticos de lectoescritura temprana.
Continuidad y sistematización de experiencias	Generar procesos de sistematización y sostenibilidad de programas y proyectos de lectoescritura validados.
Investigación	Promover la investigación en lectoescritura temprana a través de universidades y actores clave.
CERLALC	Potenciar el trabajo con el CERLALC (ente enlace: SEDCAD).